

INFORME DEL COMISARIO

Cuenca, 12 de febrero del 2014

A la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la "COMPAÑÍA INTERPROVINCIAL DE CARGA PESADA DEL SUR CICAPSUR S.A."
Ciudad.

De conformidad con la designación de comisario efectuada a mí persona por ustedes, y conforme a las disposiciones contenidas en el Código de Comercio y en las Normas Interprofesionales que rigen el ejercicio de la función del Comisario, cumpla en presentar a su consideración el informe correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2013

Se efectuó una evaluación general de la gestión administrativa llevada a cabo por la Junta Directiva y la Gerencia de la empresa, evaluando además las operaciones económicas y financieras de la compañía,

En las evaluaciones realizadas no se observaron violaciones a los estatutos de la empresa o a leyes por parte de la Junta Directiva y la Gerencia. Por otro lado vale recalcar que la compañía no estuvo en actividad por lo que puedo informar que cuenta con el capital con el cual se constituyó.

Por todo lo antes expuesto, me permito recomendar a los señores accionistas lo siguiente:

1. Aprobar los estados financieros del ejercicio, presentados por la Junta Directiva y la Gerencia a la Asamblea.
2. Aprobar la gestión administrativa de la Junta Directiva y la Gerencia en el ejercicio señalado.



Karen Priscila Garzón Álvarez

0103996807001

C.P.A